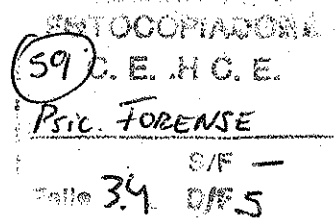


UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
CARRERA DE PSICOLOGÍA
Cátedra Psicología Forense
Prof.Tit. Lic.Juan Carlos Dominguez
Año 1996

" PERTURBACIONES EN EL VÍNCULO TEMPRANO. LA
SUSTRACCIÓN DE UN TRAYECTO IDENTIFICATORIO "

Dra. Marisa Rodulfo



(Clase magistral dictada en el "Curso de especialización en
materia de adopciones " del Consejo Nacional del Menor y la
Familia. Bs.As. 1994)

59--42

59 42

PERTURBACIONES EN EL VINCULO TEMPRANO.

LA SUSTRACCION DE UN TRAYECTO IDENTIFICATORIO.

Marisa Rodulfo

En todo ser humano que aspire a pensarse como individuo singular hay una insistencia subjetiva que lo empuja a la rememoración y a la investigación del pasado. *M Enriquez*

Hace tiempo vengo profundizando en el estudio de las perturbaciones existentes en los primeros capítulos de la historia identificatoria. Ese interés, entre otros factores en juego, nace ante la reiterada consulta por situaciones que involucraban a niños y adolescentes, a los cuales, por las mas diversas causas y justificaciones, muchas de ellas hasta sofisticadamente racionalizadas, habían padecido desde los primeros momentos de su vida la SUSTRACCION de uno o mas trayectos de su historia identificatoria.

Hagamos un inventario para ubicarnos específicamente en la fisonomía de estas consultas. En algunos casos la verdad sobre sus orígenes le es negada al niño supuestamente por tratarse de un embarazo de madre soltera que tiempo después del nacimiento del niño forma pareja con otro hombre que pretendería sustituir en su función al padre abandonante, sin que medie información alguna al respecto.

Otro de los casos mas o menos frecuentes, pero no por eso menos graves alude a los chicos de madres solteras, que son criados por su abuela o abuelos maternos, como hijos propios, y al mismo tiempo supuestos hermanos de su propia madre biológica.

Es característico también en ciertos casos en que la adopción no le es ocultada al niño, que el analista descubra a partir de los materiales producidos por este ultimo, la existencia de un nombre que llevo desde el momento del nacimiento hasta el momento de la adopción y que fue cambiado sin dar cuenta de esto al niño. He constatado a lo largo de muchos años que sistemáticamente la cuestión de la sustitución del nombre propio por otro sin que medie interlocución al respecto, al niño, independiente de la edad del mismo, reaparece en el material de las sesiones pero además, y lo que es mas grave, en la subjetividad de nada del niño que la padece.

En otros casos se trata ya de familias con características patológicas severas donde la compra, el robo, la reducción del niño a objeto adquiere características pregnantes: embarazos simulados a través de prótesis mas o menos sofisticadas, mudanzas para borrar rastros, construcción de minuciosas historias "falsas" en relación al embarazo y parto para ser proporcionadas a profesionales, escuelas y lo que es peor al niño mismo.

Con las diferencias que demarcan las características de cada situación observemos como común denominador que todas estas formulaciones parten de una concepción al niño pasivo, sin historia y sin cuerpo. Su cuerpo, su historia, su vida misma no le pertenecen. Estos adultos, sobre todo los del último grupo no reconocen que tienen frente a sí una subjetividad de hecho y de derecho.

Debemos enfatizar que en ningún caso, desde mi punto de vista puede existir un fin intrínsecamente bueno al ser reducido el niño, aun sin la intención conciente de así hacerlo, a goce del Otro. La violencia impuesta esta centrada en la renegación doblemente ejercida del carácter inalienable del espacio corporal y del espacio psíquico del niño. Los adultos se arrogan el derecho de ser los únicos en decidir sobre estos dos espacios del niño.

Al separarse al niño de su historia, al arrancarle su prehistoria, lo que se produce es una mutilación, en esa subjetividad en ciernes. Solo a partir de la presentación de esta "cosa propia, singular que le evite encontrar en su futuro la imagen de un desconocido, el Yo podrá emprender su tarea de historización" (Piera Aulagnier) y deberemos puntualizar que todo el proceso identificatorio se sustentara en el trabajo de historización del Yo. La transformación del mundo físico en humano consiste en este proceso de historización del Yo, y es a partir de la historia de las relaciones con sus primeros objetos como el Yo puede constituir la suya propia. Según Piera Aulagnier, "el Yo solo puede sustentar su posición deseante ocupando

la de un demandador confiado al que nunca le faltan objetos que demandar". Únicamente así, nos dice esta autora, puede preservarse el acceso al movimiento, al cambio, a la búsqueda de otra cosa, que son los caracteres y condiciones esenciales de "estar vivo".

Nuestra teorización está en condiciones de sostener la importancia que representa en la economía libidinal del niño el adulto responsable que se presentara ante él como la madre. Ante esto la primera pregunta que se nos impone es por qué los adultos responsables de la crianza del niño deben ocultar al mismo una verdad sobre los orígenes, a la que tiene derecho inalienable puesto que le pertenece. Al negárselo, lo discontinúan de su proceso histórico y con ello de la posibilidad misma de historizar; es decir, la separación no solo se produce entre el niño y sus progenitores sino que este proceso, por lo prematuro, provoca una verdadera catástrofe psíquica: las pérdidas no pueden ser representadas en este momento como una pérdida de objeto ya que el objeto no está constituido o estabilizado aun; la pérdida de objeto conlleva en estos momentos una pérdida del sujeto (RR). Una parte del niño mismo queda allí perdida para siempre. Aquí nos remitimos, por supuesto, al concepto capital de "depresión psicótica" formulado por D. Winnicott.

En nuestra larga práctica hemos encontrado compromiso patológico severo en los adultos que pretendían detentar la posición de "padres, lo que les impidió justamente (en circunstancias tan graves) narrar al niño su propia historia.

Para que exista una verdadera "adopción" (y no meramente una usurpación) la misma debe fundarse en primer lugar en una donación libidinal por parte de los adultos implicados en esta situación, ligada al reconocimiento de los orígenes y de la historia que, por otra parte, pertenece al niño. La no devolución de su trama generacional lleva al niño a la pérdida de su autonomía potencial de persona y lo somete a ser manipulado por los adultos como elemento de una estrategia a menudo inconsciente pero siempre aberrante, destinada a que ese niño obture pérdidas o traumas que han devenido insoportables para el adulto, que se vuelve proclive a utilizar al pequeño abusivamente en función de su propio goce.

Estamos en condiciones de sostener desde el psicoanálisis que para que el sujeto pueda sanamente construir la historia de lo "inverificable", debe contar como prerequisite con la garantía de lo "verificable". Este es el yacimiento, la base, para que toda construcción inverificable contemple en su cabal importancia esta realidad corporal, psíquica y social. Solo sobre la base del respeto por el espacio psíquico, el espacio de cuerpo y la aceptación de la historia del lugar de estos espacios en la trama generacional, se accede a la posibilidad de inaugurar el espacio transicional de todo jugar y creación posibles. Además, si el niño carece del basamento de lo verificable, su proceso identificatorio se dañara profundamente.

La pregunta por el origen lleva al Yo a cuestionarse acerca del antes de su propia existencia. Pero esto no lo puede hacer él solo; para fundar su historia se vera

necesitado de encontrar "una vía y una voz que le posibiliten ese antes". La necesidad de preservar la memoria de un pasado como garantía de un presente, "no puede ir mas allá de las huellas mnémicas dejadas por representaciones ideicas, pero su cuerpo y sus inscripciones inmediatamente familiarizados con la voz, el cuerpo y la imagen materna le confirman que lo ha precedido algo ya trabajado, ya investido, ya experimentado". El discurso de la madre que le cuenta su propia historia, le devolverá a la vez la prueba de su propia expectativa y de su propio deseo. Y así como el niño le toma prestados sus primeros enunciados identificatorios, le tomara prestadas las informaciones con las cuales inaugurara su proceso de identificación.

Si el portavoz, en cambio, lo ha separado del "ya experimentado", "ya investido" cuerpo materno, y como segunda operación le sustrae información clave en torno a sus orígenes, el niño se transformara en un sujeto cuya posición consistirá en padecer la amenaza constante "de descubrir de repente, que el que ha sido desmiente radicalmente al que cree ser". Estos primeros momentos son centrales para la estructuración temprana del pequeño sujeto; sin embargo, "la extraña memoria que posee de ellos se caracteriza por una extraña escritura que es marca de cuerpo, cicatrices, heridas, marcas que llevara a cuentas si poder dar cuenta en que tiempos y en que espacios se han producido".

El niño, durante un lapso de su vida infantil, necesitará conocer por vía del discurso del portavoz acerca de esa historia que lo precedió y de ese chiquito que era él. Pero, ¿qué pasara entonces si el adulto no da esa respuesta? ¿que ocurrirá con

semejante desposesión al inicio de su historia? Al decir de Piera Aulagnier, el Yo puede "parecer aceptar" que el adulto posea los primeros capítulos de su historia y que esto quede constituido como un verdadero secreto, un agujero en la misma; pero esta aceptación tiene un alto costo, se paga caro, y reviste siempre un carácter ilusorio. El agujero no cae solamente en la historia sino que es agujero en el cuerpo mismo del niño que no la escribe (Memoria no memorable. Enríquez). Es que se le ha robado a su Yo la representación del bebé que fue en el vientre de su madre o en los brazos de ella. Se le ha robado la posibilidad de que su Yo se apropie de ese modo relacional produciéndose una desposesión y una mutilación en su pensamiento al impedir que el niño ingrese al mismo los elementos fundamentales que pasarían a formar parte de su caudal memorizable. El poner fuera del Yo el origen de la propia historia conduce al problema de pensar no solo su origen, sino la posibilidad misma de todo origen; no sólo a la dificultad para pensar su pasado, sino todo pasado. En pacientes afectados por situaciones de este tipo hemos observado la emergencia del fantasma de autoengendramiento, que corresponde a la restitución, por vía delirante, de la función divina de ser los responsables no sólo de su origen sino del origen del mundo. La imposibilidad de construir esa primera relación boca-pecho desposee al sujeto en forma definitiva de cierto prototipo de relación fundamental para la emergencia del desear. A través de ciertos materiales clínicos podemos procesar los efectos desestructurantes que para el psiquismo implica el atacar esa primera relación (conceptualizada por Freud y últimamente re trabajada por RR)" la vivencia

de satisfacción. El ataque a la vivencia de satisfacción comporta una verdadera catástrofe psíquica para el pequeño sujeto.

Expuestos a esta situación de violencia secundaria los niños se ven entonces amenazados por la presión constante de tener que des-reconocer el bebé que han sido, por tener que eliminar de la faz de su psiquismo todo vestigio de historia que les recuerde a los adultos la insuficiencia de su ser. El riesgo de muerte a que se ven expuestos permanentemente es el de tener que no ser, para que los adultos que los crían puedan sostenerse. Al sustraerle al niño este primer capítulo de la historia identificatoria se destruye la vivencia de satisfacción como matriz o pauta primerísima en los orígenes de la intersubjetividad, cediendo el paso a patologías de la vivencia de satisfacción que RR caracterizara, según los casos, como vivencia de aniquilación, vivencia de goce del Otro, vivencia de anonadamiento. Esto está directamente vinculado al tercer tramo del trayecto identificatorio en la infancia, que tiene que ver directamente con la constitución de la potencialidad conflictual. Si la fisura se ubica en los primeros momentos del trayecto identificatorio, las posibilidades de riesgo aumentan, siendo uno de los destinos posibles la potencialidad psicótica o la constitución de perturbaciones caracteriales severas.

Pasemos a especificar un punto en relación a la segunda parte del título del panel: Funciones materna y paterna.

Uno de los grandes aportes enriquecedores al respecto fue el de no limitar las funciones materna y paterna exclusivamente a los genitores. Cuando estos no pueden hacerse cargo de los hijos y se da una cesión de su patria potestad a otros adultos que sí pueden encargarse de la crianza y el cuidado del niño, estos pueden verdaderamente investirlos como hijos. Pero hemos de puntualizar enfáticamente que este avance científico no nos dice nada acerca de que la relación con los genitores y la historia que de ella se desprende carezca de valor. Por otro lado mucho menos podemos sostener que las funciones materna y paterna puedan efectivizarse en cualquier situación o de cualquier manera. Para que puedan ejercerse las funciones materna y paterna, estas deben encuadrarse dentro de la legalidad fundante del orden humano donde funcionen esas categorías de lo imposible y de lo prohibido. Sin el respeto a estas categorías humanas fundantes es insostenible hablar de adopciones y son imposibles la constitución y el ejercicio de las funciones.

Para finalizar, he de destacar una vez mas que los años de la infancia -en tanto decisivos e irrecuperables- son preciosos; en razón de ello, todos los que trabajamos con menores debemos tener en cuenta el factor temporal, cuanto más tempranas y precisas sean nuestras intervenciones, menor exposición de los niños y a la vez mayor posibilidad de aislamiento ya que las cárceles de la memoria constituyen una modalidad específica del aislamiento infantil.